

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LII.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 14 de Diciembre de 1906.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.020.

¿ESTAMOS CUERDOS?

Mi crónica anterior la encabezaba dedicando plácemes á los trabajos del Centro Comercial Hispano-Marroquí, porque es la única entidad que en nuestra nación ha sabido izar la bandera africonista, fustigando á los poderes públicos y haciendo germinar el amor á las aventuras comerciales aquende el Estrecho; pero, sea que se persigüese con ello una finalidad política que ahora se escapa al ojo más lince, ó que en el nobilísimo afán de hacer mucho y bueno, se pasan de la medida, lo cierto es que ha publicado una circular haciendo una llamada á médicos, farmacéuticos, sastres, carpinteros, albañiles, etc., sin ocupación, ofreciéndoles con sus gestiones plazas en nuestras posesiones africanas y Marruecos.

Esto no necesita comentarios, ni podemos nosotros, puesta la mano sobre el corazón y á despacho de simpatías y programas, quedar silenciosos ante la enormidad del daño que puede ocasionar la simple enuncioación de esas promesas.

El pueblo catalán, que es uno de los más laboriosos, emprendedores y sedientos de horizontes más amplios, sería una de las primeras víctimas de ese impremeditado cartel, que no tiene más disciplina que la santa ignorancia, y que dentro del mismo Barcelona hay muchos individuos que pueden desautorizarlo oponiendo los fracasos y las vicisitudes pasadas.

¿Dónde iríamos á parar por esos derroteros?

Marruecos, tal como se halla hoy, no ofrece otra cosa que un plantel de miseria, de hambre y desengaños, porque la algarada de la prensa, la repercusión de las mentidas reformas carecadas en Algeciras, y el interés de algunos núcleos interesados, ha hecho que aguden todos los bienaventurados que no tenían que comer, para hacer más precaria la situación general y para dar un mentís á los que vociferan el progreso y la penetración europea.

Los médicos, sastres, zapateros, etcétera, tienen que venir forzosamente, en un mañana, lejano todavía, pero adosados al capital que tiene que formar la vanguardia, que crear industria, que desenvolver el comercio y la vida, y entonces nadie los llamará, vendrán solos ó atraídos por las leyes naturales de la expansión y la riqueza.

La penetración española no puede ser obrera más que como complemento del oro francés, en cuyo extremo es de un orden muy secundario en razón de nuestras ambiciones, y de otro modo, ahora menos que nunca podemos enarbolar la bandera de partido.

Marruecos atraviesa en estos momentos una crisis general, precursora de disturbios y quizás de antagonismos, como lo demuestra la venida de buques franceses, españoles y tal vez ingleses; y como esta previsión demuestra duramente que hay algo que temer, que la dolencia se agudiza y que nadie puede predecir el efecto de la proclamación y la práctica de las reformas, la prudencia más elemental aconseja la quietud, y los capitales no solo seguirán este consejo, sino que probablemente no darán un paso sin la anticipada garantía.

Ahora bien: no es muy cuerdo, que digamos, hacer esas llamadas á nuestros desdichados obreros; pero tampoco lo es ese envío de barcos, esa alarma exagerada por obediencia á Francia, que busca en ese colorismo siniestro algo que explanaremos en sucesivos artículos, y que ha hecho que Europa se muestre recelosa cuando menos deba aparecerlo.

La crisis de Marruecos es algo consuetudinario, característico y que está llegando á su grado máximo de poten-

cialidad, porque Muley-Abi-el-Aziz carece de prestigio y porque la diplomacia europea se empeña en mantenerlo, creyéndole espíritu superior á su época é instrumento dócil para sus ambiciones, mientras parcialmente se alimenta la rebeldía para que, extendida la gangrena, haga indispensable la amputación consiguiente.

El moro ve ahora malamente al europeo, porque sabe que ha prostituido al Sultán, porque ve que los recursos del país se evaporan en juguetes y fruslerías, y porque sabe que el penetrador de hoy será el dominador mañana; pues en el fondo no nos quiere mal ó tiene miedo y este exceso de precauciones le hace pensar en un valor que no han conocido nunca.

Así, pues, tendremos problema marroquí porque así lo quieren las cancillerías europeas, y porque en el río revuelto ganan los pescadores; pero sin ese aparato, sin que la caja de trenos haga retumbar los bastidores y sin esos carteles más ó menos censurables, el capital europeo tiene aquí ancho campo donde echar raíces, desenvolver riquezas y hacer necesaria la invasión obrera, pero todo esto con menos vocinglería, con más acierto y sin olvidar que antes que los brazos está la cabeza y que necesitamos reglamentos aduaneros modificados, flotes á la moderna, competencia europeizada y sobre todo comenzar la casa por los cimientos.

FRANCISCO RUIZ LÓPEZ.

Tánger.

UNA PROTESTA

TRIGOS Y HARINAS.

La Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona, ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"Excelentísimo señor ministro de Hacienda. Madrid.

Siendo la principal preocupación de V. E. la supresión del impuesto de consumos para aliviar la carestía de la vida del pueblo, esperamos confiadamente que no dará oídos á los que piden aumento en el derecho arancelario que pagan los trigos en España, siendo, como es actualmente, el más elevado de todos los países del mundo.

No procede agravar este derecho, que ya no representa protección, sino renta para el Tesoro, so pena de encarecer más todavía el pan, que paga el obrero más caro que en todas las naciones de Europa.

Con mayor motivo nos oponemos á esta elevación, que viene á continuar la política arancelaria variable que perturba la vida del comercio, y especialmente de la industria harinera nacional porque con ello no se favorece al pequeño ni al mediano agricultor, sino al hacendado que ha podido retener su cosecha y al especulador que se ha aprovechado de la penuria del agricultor para almacenar el trigo en espera de modificaciones arancelarias.

Como de un tiempo á esta parte se realizan estos aumentos en esta época, los negociantes avisados han encontrado un nuevo aliciente en la acaparación. Si el aumento se hubiese proyectado á raíz de la cosecha en que los precios eran iguales que ahora, entonces, cuando menos, el lucro hubiese alcanzado al labriego y al pequeño agricultor.

Hoy, en vez de favorecer á la agricultura, propiamente dicha, se favorece á unos pocos, á expensas de las clases trabajadoras, que son las que consumen mayor cantidad de pan, y que no encontrarán por ello aumento en su salario.

Nunca nos hemos puesto á la protección de la agricultura; pero nos oponemos á que los derechos protectores se conviertan en impuesto de Consumos sobre el artículo más necesario á la vida.

Nos explicaríamos que se pidiera aumento sobre los demás cereales que pagan el 50 por 100 del antiguo Arancel, notándose su efecto en los precios y la falta de salida de estos granos; pero no comprendemos que se quiera elevar el

derecho del trigo que excede ya del margen protector.

Asociación de los fabricantes de harinas.—El presidente, Juan Pascual.—El secretario, José Rovira."

LA VIDA RURAL

Algunas indicaciones sobre el cultivo del alcañil como planta forrajera de secano.

Las informaciones de la última crónica sobre el alcañil como planta forrajera, han tenido la virtud de despertar la curiosidad. El hecho lo merece ciertamente. Los resultados obtenidos por el Sr. Rodríguez son en verdad sorprendentes, son muy satisfactorios. Ahora bien: ¿qué cultivo exige esa planta forrajera? He aquí algunos datos de interés.

Las siembras deben hacerse en primavera ó otoño; mejor en otoño que en primavera. Las plantas sembradas en otoño pueden dar ya á la primavera siguiente una cosecha de 20.000 á 30.000 kilos de forraje por hectárea.

El terreno se debe preparar en caballones normales, á unos 80 centímetros de distancia entre sus ejes.

En esos caballones se hace la siembra á distancia de un metro. Para asegurar la siembra conviene poner tres semillas en cada golpe. De esta suerte se tienen de 12 á 15.000 plantas por hectárea.

Las labores quedan reducidas á procurar que el terreno esté limpio de hierbas. Cuatro entrecalas al año han bastado para ello. Aún resulta más económico este trabajo empleando el cultivador. Esas labores ligeras preparan también el terreno para aprovechar las aguas y para reducir la evaporación. Se logra con esas labores un triple beneficio, que es de la mayor importancia.

Las épocas de recolección están ya indicadas. Debe darse un corte en otoño, y otro ú otro en primavera. Conviene retrasar el corte de primavera lo posible, con objeto de aprovechar la mayor cantidad de forraje y de que durante el verano carezca la planta casi por completo de hojas.

De este modo se está en condiciones más favorables para resistir la sequía. No obstante, en esta planta, como en todas las forrajeras, ha de segarse antes de que eche semilla ó fruto. Dejar que la flor se feunde y comience la fructificación, es perder mucho en cantidad y en calidad de forraje.

Las experiencias hechas en terrenos de las malisimas condiciones descritas en tiempo de extraordinaria sequía, parecen asegurar un mínimo de 12 á 15 kilos de forraje por planta. Contando solamente 12.000 por hectárea (pues siempre hay algunas pérdidas) se ve una producción de secano de 140.000 á 180.000 kilos de forraje anual.

La planta es vivaz; esto es, dura muchos años, por más que sobre su duración nada concreto puede decirse, pues hasta la fecha no se ha cultivado en grande escala para forraje, dándole los cortes ya mencionados.

Falta un dato. ¿Cómo recibe el ganado este forraje? Sobre esto puede afirmarse que el ganado vacuno holandés delicado para la alimentación, habituado á piensos buenos, ha estado sometido cincuenta y seis días seguidos á dos piensos diarios de este forraje de alcañil en sustitución de otros, y no solamente lo han comido con avidez, sino que no han tenido alteración ninguna ni en su salud ni en la producción de leche. ¡La prueba es concluyente! ¿Para qué más pruebas?

He aquí, en resumen, lo principal que hasta ahora se puede decir sobre los resultados de las largas y laudables experiencias hechas por el Sr. Rodríguez.

F. DE CARVIO.

Junta Municipal.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, se reunió ayer á las dos de la tarde la Junta Municipal, para conocer y sancionar varias transferencias acordadas por la Corporación, y los presupuestos para el año venidero.

Asistieron los concejales Sres. García Pérez, Ponce de León, Ruiz García, de los Reyes, Díaz Suárez, Alvarez Algeciras, Larragán, Albuin, Primo de Rivera, Gallegos, Martínez y García de la Peña, Calle Corrales, Arcila, Sandino, Fernández Gao, Martín, Aranda, Romero y Romero, Barrón, González Lozano, Sánchez Guerrero y La Herrán.

Y los vocales Asociados D. Guillermo López Cámara, D. Isidoro Gálvez, Marqués de Casa-Domecq, D. José González San José, D. Félix Aranda y Fernández-Caballero, D. José Navallas, D. Patricio Garvey Capdepon, D. Antonio Soto Flores, D. Juan Puerto, D. Gervasio Sisto, D. Francisco Alcázar Medina, D. Rafael García Gil, D. Manuel Domecq, D. Sebastián Gómez, D. Antonio Jaén, D. Rafael Pozo, D. José Benítez Reyes, don Juan M. Vergara, D. Francisco Sanjuan, D. Juan Gutiérrez, D. José Díaz de la Cebada, D. Diego Barca Fernández, D. Manuel Copano y D. Manuel Rodríguez.

Abierta la sesión, el Secretario señor Ríos, dió lectura al expediente de las transferencias de varios capitales del actual presupuesto, acordadas por el Municipio en uno de los cabildos últimamente celebrados.

Usó de la palabra el Sr. Martínez y García de la Peña, pidiendo que no conociendo los señores asociados los detalles que justifiquen esas transferencias y los certificados de la Contaduría Municipal, debería nombrarse una ponencia que estudiase el expediente y los certificados y dictaminase luego.

Opúsose á ello el Sr. González Hontoria y puesto el asunto á votación, fué desechada la propuesta del Sr. Martínez y García de la Peña por treinta votos contra diez y siete.

Dióse luego lectura al proyecto de presupuesto, aprobándose su totalidad.

El asociado Sr. Vergara presentó una enmienda.

Leyóse el presupuesto de ingresos, siendo aprobado por unanimidad.

Empezó á continuación á leerse el presupuesto de gastos, y terminado el artículo primero, Personal, se dió cuenta de la enmienda presentada por el Sr. Vergara y suscripta por varios vocales de la Junta.

Algunos de los firmantes de la enmienda no asistieron al acto.

En dicho escrito se pide á la Junta que los sueldos de los empleados de las oficinas municipales sean los mismos del presupuesto vigente y se deseché la disminución acordada por el Municipio.

Abierta discusión sobre la enmienda de que acababa de darse lectura, ninguno de sus firmantes usaron de la palabra para defenderla.

Pidió la palabra el Sr. Larragán para impugnar la enmienda y apoyar el proyecto de presupuesto aprobado por el Municipio.

Empezó el orador por juzgar anómala la conducta de los primeros contribuyentes de Jerez, que van á la Junta á combatir las economías acordadas por el Municipio, cuya situación económica va siendo cada día más difícil.

Dió el orador que la misión esencial de las Juntas Municipales, no es otra que la de poner coto á las dilapidaciones y aumentos en los gastos de los Ayuntamientos y defender así los intereses de los contribuyentes que la Ley les confiere.

Ocupóse luego de la imperiosa necesidad de hacer economías en los gastos municipales, pues la progresiva decadencia de nuestra ciudad, así lo reclama.

Lamentóse de que algunos vocales de la Junta, sean los que pongan trabas á la labor iniciada por los concejales, en bien de los intereses públicos.

Defendió el espíritu de equidad que en la ponencia de la Comisión de Hacienda había reinado al hacer la rebaja en los sueldos de los altos empleados municipales.

Dió, que en Sevilla gana dicho empleado 4.500 pesetas y en otras capitales de importancia ganan 3.500, razones por las cuales cree que con 4.500 pesetas está bien retribuido el cargo.

Continuó diciendo que los sueldos de la Secretaría no guardaban relación alguna, y cuya escala de proporción no podía ser más caprichosa; por eso los individuos de la ponencia habían hecho una escala gradual, aumentando para ello los gastos, en totalidad, unas cien pesetas.

El oficial archivero, venía disfrutando un sueldo de tres mil pesetas; cantidad que pareció excesiva á todos los individuos de la Ponencia, dado el trabajo que dicho oficial efectúa, por lo que se le redujo á 2.500.

Ese mismo sueldo tienen los archiveros de poblaciones de tanta importancia como Santander, Gijón y otras.

El Contador, con arreglo al reglamento porque se rige el cuerpo, debe disfrutar de 4.000 pesetas de sueldo, y luego, es potestativo de los Municipios, aumentarles 500 pesetas por quinquenios.

Llevando dicho empleado ocho años, la Comisión le ha aumentado 500 pesetas.

Fustigó la rebaja de los sueldos de los oficiales de la Contaduría, diciendo que no existe razón de ninguna índole para que dichos sueldos sean mayores que los que disfrutaban los oficiales de la Secretaría, cuando estos prestan servicios de más importancia y responsabilidad que los otros.

Leyó luego una relación de los sueldos que dichos empleados disfrutaban en varias capitales de provincia, y resultan menores que los de aquí.

Defendió la rebaja de 500 pesetas hecha al sueldo de 5.500 que disfruta el Depositario, y adujo la razón de que en poblaciones de más importancia, como Valladolid, tiene 4.000; en Coruña, 3.000 y en Sevilla, cuyo presupuesto no tiene comparación con el nuestro, disfruta el Depositario igual sueldo que aquí.

La rebaja hecha al demás personal de Depositaria, es para equipararlo con el de Secretaría.

También justificó el Sr. Larragán la rebaja del sueldo del Capellán del Cementerio, pues considera que con 2.000 pesetas está suficientemente pagado, y además en capitales de importancia ganan menos.

Terminó el Sr. Larragán, su razonado discurso defendiendo la labor realizada por los concejales para hacer economías é insistió en lo anómala que resulta la conducta de ciertos elementos de la Junta que pretenden anular dicha labor, perjudicando con ello los sagrados intereses del vecindario.

A continuación usó de la palabra el señor Alvarez Algeciras, mostrándose completamente de acuerdo con lo dicho por el Sr. Larragán.

Censuró la conducta incorrecta de algunos empleados municipales, inspiradores de la enmienda leída en que se pide á la Junta, se respeten los sueldos que actualmente disfrutaban ellos.

Esos empleados conocen á fondo los medios legales que tienen para reclamar á la Junta si se consideraban lastimados en sus derechos con esas rebajas de sueldos, y saben además, que todos los concejales han estado siempre dispuestos á atender sus pretensiones, cuando han sido justas, por cuyas razones es más censurable su proceder.

Visitar á los individuos de la Junta para que firmen esa enmienda, constituye algo más que una incorrección, si se tiene en cuenta que los firmantes desconocían en absoluto las razones que tuvo la corporación municipal para hacer esas rebajas de sueldos.

La conducta de esos empleados, resulta además ofensiva para la Corporación y ésta debe averiguar quiénes han sido los empleados que han visitado á los asociados, é imponerles el correctivo á que se han hecho acreedores.

Pidió el Sr. Alvarez Algeciras al señor Vergara que retirase la enmienda, en vista de las razones que se han expuesto, y de no accederse á ello, que se pusiese á votación la aceptación ó no aceptación de la enmienda.

El Sr. Vergara, negose á retirarla y trató de defender á los asociados de ataques que nadie le había dirigido.

Contestó el Sr. Larragán, que no había censurado á los asociados, cuyo derecho á presentar enmiendas era el primero en reconocer, pero sí lamentaba que se tratase de anular las economías hechas.

El Sr. Alvarez Algeciras, insistió en sus censuras á los empleados por su incorrecta conducta, y dió que se oponía á la enmienda por no estar la Hacienda municipal en condiciones de dar esos sueldos, si los estuviera no tendría inconveniente en

que cada empleado gozase el sueldo de un arzo bispo.

Usó de la palabra el concejal Sr. Aranda, diciendo que hablaría brevemente, pero emplearía el lenguaje de la verdad. Censuró con gran energía la conducta de esos empleados grandes á quienes ahora se trata de rebajar en 500 pesetas sus sueldos.

Dijo que esos mismos empleados fueron los que años atrás, ejerciendo un cacicato opresor confeccionaron un presupuesto, en el que se aumentaron sus sueldos, rebajando para ello los de los empleados de menos categoría.

Estos se callaron entonces, no protestaron, y ahora los grandes, cuando se pretende rebajarles lo que ellos mismos se aumentaron, usan de procedimientos incorrectos.

Ese Contador que no cumple, dijo el Sr. Aranda, es uno de los que pretenden más sueldo, cuando el día que se revise su expediente, se verá que no tiene derecho á ocupar la plaza.

El Archivero, otro de los empleados á quien se rebaja el sueldo, menos merece pues no trabaja; el verano lo pasa en Sanlúcar, y cuando no es verano, como si lo fuese.

Si se tratase de un Archivero, de los merecimientos del finado D. Agustín Muñoz, añadió el orador, encontraría justificado cuanto se le diese de sueldo, pero al actual toda cantidad es excesiva.

La emprendió luego el Sr. Aranda, con el Capellán del Cementerio, denunciando el abuso que comete al cobrar cincuenta reales á cuantas personas tienen que colocar lápidas ó hacer algo en las sepulturas, y á las que no los dan le pone toda clase de impedimentos.

Además, dijo el Sr. Aranda, no cumple con sus deberes, pues jamás se encuentra en el Cementerio cuando se va á dar sepultura á los cadáveres de los pobres, para rezarles una oración.

Afirmó el orador, que él era testigo de más de un caso.

Con respecto al sueldo que disfruta, lo cree excesivo, pues nunca lo disfrutó el anterior Capellán.

Dijo que al sacarse la plaza á concurso, uno de los solicitantes, el presbítero don Eduardo Marmolejo, ofreciese á desempeñar el cargo por 1.500 pesetas, dejando las otras 1.500 á beneficio de las familias pobres, cuyos hijos hubiesen muerto en la campaña de Cuba, y que una vez terminada la guerra, las 3.000 pesetas del sueldo quedarían reducidas á 2.000.

Terminó el Sr. Aranda oponiéndose á que prosperase la enmienda presentada.

Volvió á hablar el Sr. Alvarez Algeciras sobre la enmienda y sobre la actitud de los altos empleados.

El Sr. Barrón, rogó á la Alcaldía que tomase nota de las denuncias hechas por el Sr. Aranda acerca del Capellán del Cementerio, y sobre todo de que no está presente en el acto de dar sepultura al cadáver de los pobres.

Habló el alcalde, diciendo que no creía incorrecto el proceder de los empleados al tratar de evitar se le rebajen los sueldos.

Trató de justificar los sueldos que disfrutan, diciendo que sobre ellos pesa más trabajo que sobre sus compañeros los de capitales de provincia; leyó al efecto un estado de los oficios recibidos y contestados y demás trabajos hechos por las oficinas municipales.

En cuanto al ruego del Sr. Barrón, ofreció tomar las medidas necesarias.

El Sr. Barrón usó de la palabra para decir que estando suficientemente discutido todo cuanto se relaciona con la enmienda presentada y cuando sólo debía votarse, se levantaba el alcalde para tomar á su cargo la defensa indirecta de una enmienda, opuesta al presupuesto aprobado por el Municipio.

Para hacer eso, añadió el Sr. Barrón, debió la presidencia abandonar su sitio y desde los escaños realizar esa labor.

La conducta del alcalde sienta un precedente funesto, que el mismo, si ocupara los escaños concejiles, no toleraría.

El Sr. González Hontoria trató de defender su conducta.

Puesta á votación la enmienda, fué aprobada por treinta votos contra diez y nueve.

Terminada la votación, dijo el Sr. Alvarez Algeciras que como la enmienda aceptada suponía un aumento en el presupuesto de gastos, los asociados que la habían votado manifestasen de dande había de pagarse el aumento.

Contestó el Sr. González Hontoria, que se buscaría en otros capítulos.

Continúa luego la lectura del presupuesto de gastos por capítulos y artículos.

Dióse cuenta de una enmienda, pidiendo se restablezca la plaza de Inspector del Gas, suprimida en el proyecto de presupuesto.

Manifestó el Sr. Alvarez Algeciras que esa enmienda era improcedente é inadmisiblemente, pues trataba de invadir funciones exclusivamente de la competencia del Municipio, único á quien corresponde nombrar ó separar empleados.

El Sr. González Hontoria, se mostró conforme con las manifestaciones del señor Alvarez y fué desechada la enmienda.

Siguen leyéndose los capítulos y artículos del presupuesto de gastos, y al llegar al de Beneficencia, se dió cuenta de una enmienda presentada pidiendo se restablezca la subvención de 1.500 pesetas al Gabinete atmiátrico, por servir inhalaciones á los pobres acogidos á la Beneficencia Domiciliaria.

Se opuso á ello el Sr. Larragán, diciendo que en vez de la consignación fija, que se pide, se convenga con el dueño del establecimiento una tarifa módica por prestar esos servicios á los pobres, y se abone de la cantidad total consignada para gastos de Beneficencia.

Así se acordó, desechándose la enmienda.

Continuó luego la lectura del presupuesto de gastos.

Leyóse un escrito pidiendo se consignase en el presupuesto, como acordó el Municipio, la cantidad necesaria para pagarle el título de Médico á D. Prudencio Guerrero.

Dijo el Sr. Alvarez Algeciras, que en vista de la esplendidez de la Junta, accediendo á aumentar los sueldos de los altos empleados, él no tenía inconveniente, por tratarse de un pobre, en que se accediera á lo pedido.

Se opuso á ello el Sr. Barrón, diciendo que esas complacencias son dañosas á los intereses del procomún y dan por resultado el que se llegue á una situación financiera tristísima.

Contestó el alcalde, que ese gasto hay que incluirlo en el presupuesto, en cumplimiento de un acuerdo tomado hace tiempo por el Municipio.

Replicó el Sr. Alvarez Algeciras, que él había accedido á que se incluyese en el presupuesto la cantidad pedida, en vista de la esplendidez de la Junta, pero no como cumplimiento de un acuerdo del Municipio, puesto que el acuerdo del Municipio fué rebajar los sueldos de los empleados y la Junta saltó por encima de ese acuerdo.

El Sr. Barrón insistió en que se desestimase la petición.

Puesta á votación el punto, por cuarenta y tres votos contra seis, se acordó incluir en el presupuesto la cantidad reclamada.

Terminada la lectura de los presupuestos, resulta un déficit de 64.449'58 pesetas, mas los aumentos acordados, que ascienden á unas cinco mil pesetas.

El Sr. Alvarez Algeciras dijo, que para cubrir ese aumento del déficit, los señores que dando pruebas de esplendidez lo votaron, deben ahora proponer los medios para cubrirlo.

El asociado Sr. Soto Flores, dijo que los señores concejales como más conocedores de los recursos del Municipio, sean los que lo propongan.

Contestó el Sr. Alvarez, que en aquel momento no había allí concejales, sino vocales de la Junta Municipal, y por lo tanto á los que dando muestras de manga ancha habían votado los aumentos, correspondía ahora buscar la forma de pagarlos.

El Sr. Martínez y García de la Peña, que creyendo como el Sr. Barrón expuso al discutirse los presupuestos, excesiva la consignación de 6.000 pesetas para gastos reservados de la Alcaldía, y siendo el déficit de 5.000, suprimiendo los gastos reservados, quedaba resuelto el conflicto.

Contestó el alcalde que él, si la Junta así lo acordaba, se conformaría.

Se pone á votación lo propuesto por el Sr. Martínez y García de la Peña.

Empezada la votación, dijo el Sr. Alvarez Algeciras, que considerando violenta la situación de la presidencia, debía suspenderse la votación para tomar acuerdos.

Replicó el alcalde que para él no era violenta la situación. Añadió, que siendo pobre y no pudiendo sostener los gastos que le ocasiona el desempeño de la Alcaldía, si la Junta le suprimía los gastos reservados, no se pagarían y él resolvería entonces lo que había de hacer.

El Sr. Martínez y García de la Peña dijo que para hacer su proposición no había tenido en cuenta la persona que ocupaba la Alcaldía, sino el juzgar excesiva la suma de 6.000 pesetas para gastos reservados, de acuerdo con el criterio expuesto por el Sr. Barrón.

El alcalde, con tono irónico, dijo al señor Martínez, que así lo había comprendido, pues le tenía por uno de sus mejores amigos.

Continuó la interrumpida votación, y por 36 votos contra 16, se acordó no suprimirle al alcalde las 6.000 pesetas para gastos reservados.

El Sr. Vergara dijo que se buscara algún capítulo para rebajar lo que se aumentó á los sueldos de los empleados.

El alcalde leyó las tarifas de los arbitrios sobre especies no tarifadas, cuyo establecimiento ha de pedirse al gobierno, para cubrir el déficit inicial del presupuesto, antes de los aumentos acordados.

Manifestó el Sr. Alvarez Algeciras que las cifras que se calculan han de dar esos arbitrios, no obedecen á caprichosas combinaciones, sino que á duras penas representan el estado de la recaudación por igual concepto en anteriores ejercicios.

Por tanto, no debe cargarse á ese capítulo lo que se necesita para cubrir el nuevo déficit, pues resultaría un artificio más de los que hasta ahora se han venido haciendo en los presupuestos, y que han dado por resultado la tristísima situación de nuestro Municipio, agobiado de deudas y teniendo que abonar por intereses de esas deudas 90.000 pesetas.

Los autores del nuevo déficit, por un deber de conciencia y honradez, deben proponer los medios de saldarlo.

El alcalde trató de proponer el medio, y le salió al paso el Sr. Alvarez, diciéndole que aquel no era el sitio desde donde debían hacerse esas proposiciones, si-

no desde los escaños, después de abandonada la presidencia.

El Sr. González Hontoria, justificó como pudo su intervención, y propuso que existiera un medio para cubrir el nuevo déficit; el de hacer un pequeño aumento á la tarifa sobre carradas.

Contestó el Sr. Alvarez Algeciras, que al objeto de no hacer más onerosa esa tarifa, se extendiese más, reduciéndola, pues de ese modo se haría más llevadera.

Propuso que el derecho de carradas lo abonasen todos, lo mismo los introductores de dentro que de fuera del término de la población, pues si la razón para el cobro del arbitrio, es el deterioro de la vía pública, igual la deterioran los carros que introducen objetos de fuera como de dentro del término.

El Sr. Martínez y García de la Peña, pregunta á la Alcaldía, si el presupuesto de ingresos, fué ya ó no aprobado.

Contestó el alcalde que sí.

Entonces el Sr. Martínez dijo que al aprobarse el presupuesto de ingresos, se aprobó la tarifa del arbitrio sobre carradas, no pudiéndose por tanto volver la Junta de su acuerdo, al modificar la tarifa.

Intervino el Sr. Sánchez Guerrero, quien se mostró conforme con las razones que acababa de exponer el Sr. Martínez y García de la Peña, y dijo que la Junta debía, para cubrir el nuevo déficit, ó crear un nuevo ingreso, ó hacer economías en los gastos.

Manifestó el Sr. Alvarez Algeciras, que estaba de acuerdo con sus compañeros Sres. Martínez y Sánchez Guerrero, pero que hizo la proposición buscando una fórmula de concordia.

Si esta no se acepta, los que fueron pródigos que busquen la forma de cubrir los gastos que ellos mismos crearon, y que al hacerlo debieron tener en cuenta.

Terminó diciendo que la doctrina sostenida por sus compañeros Sres. Martínez y Sánchez Guerrero es la seria y digna.

El Sr. Martínez y García de la Peña, propuso que se nombrase una ponencia formada por los Sres. Garvey, Marqués de Casa Domecq, Puerto y Gutiérrez, que estudie el caso y proponga los medios de cubrir el déficit.

Vuelven los Sres. González Hontoria y Alvarez Algeciras á hablar sobre el derecho de carrada.

El Sr. Barrón propone que para cubrir el déficit se grave más á todo cuanto represente lujo; tal como automóviles, casinos, círculos, espectáculos, etc.

Mostróse conforme con el nombramiento de la ponencia y propuso que formasen parte de ella los Sres. Alvarez Algeciras, Martínez y García de la Peña y Larragán.

Trató el alcalde de poner á votación el aumento de la tarifa sobre carradas y el Sr. Alvarez pidió que se nombrase la ponencia y que se suspendiese el acto hasta que se resolviese por la ponencia.

Después de pasar un rato, por no aceptar muchos de los señores propuestos para formar parte de la ponencia, quedó ésta constituida por los Sres. Soto Flores, de los Reyes, García Pérez, Navallas, Fernández Gao y Marqués de Casa-Domecq.

Se suspendió el acto un cuarto de hora para que la ponencia nombrada, propusiese los medios de cubrir el nuevo déficit.

Reanudada la sesión, el Sr. Soto Flores, en nombre de la ponencia, dijo que ésta proponía el aumento de diez céntimos á la tarifa por derechos de carrada.

El Sr. González Hontoria, dijo que estando pendiente de informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la legalidad de las jubilaciones y pensiones, cuando se tomó acuerdo sobre el particular, las economías que se hagan se destinarán á rebajar los derechos de carrada.

Se opuso el Sr. Martínez á la modificación de las tarifas propuesta por la ponencia, y puesto el asunto á votación fué aprobado el aumento por 32 votos contra doce.

Se aprobaron las tarifas del arbitrio sobre especies no tarifadas, levantándose la sesión.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 13 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	15'00
Idem mínima	2'80
Idem media	8'65
Máxima al sol	17'00
Radiación solar	3'00
Radiación terrestre	2'80
Tensión del vapor de agua	7'25
Estado higrométrico del aire	76'00
Presión barométrica media á cero grados	769'44
Evaporación en milímetros	1'70
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	119

¿Queréis comprar barato y bueno? Pues aprovechad la ocasión.

TAMAYO HERMANOS ofrece á su clientela un inmenso surtido en artículos de punto, y entre ellos, blusas alta novedad para señoras; chalecos de vestir para caballeros y sombreros Mascota para idem, desde cinco pesetas.

Y si queréis vestir bien, llevando camisas modelo, mandárlas hacer á esta casa, donde las cortará el ya acreditado D. MANUEL BALEYRON.

D. E. P.—Víctima de cruel enfermedad, dejó ayer de existir nuestro vecino D. José M.^a Moliné y Hernández, persona que contaba en ésta con numerosas relaciones y amistades.

El Sr. Moliné estuvo durante muchos años dedicado al comercio, y ocupó el puesto de concejal en etapas distintas.

Tenía aficiones literarias y en el desaparecido periódico *El Cronista* publicó varios trabajos, entre ellos las novelas *El hombre de los diamantes* y *La olla de cuatro asas*.

Descanse en paz el finado, y reciba su atribulada viuda é hijos, nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Batida de perdices.—En el coto de Los Garcigalos, ha tenido lugar una magnífica batida de perdices, que ha durado desde la tarde del 12 hasta la de ayer.

Invitados por el dueño del coto D. Patricio Garvey y González de la Mota, asistieron los señores, D. Guillermo Garvey, don Patricio Garvey y Capdepón, Bartolomé E. Vergara, D. Pedro N. González, D. Francisco Velarde, D. Joaquín Rivero, D. José Carrasco, D. Patricio Ivison y el Marqués de Villamarta.

Los invitados se divirtieron mucho, dada la abundancia de caza, pues se cobraron unas 60 perdices, varias gallinetas y otras piezas.

El anfitrión obsequió espléndidamente á sus invitados.

Se encuentra levemente enfermo, nuestro estimado colaborador el ilustrado juriconsulto, D. Juan Cortina de la Vega.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Hay mucha animación para la venta de caridad, que empezará el Domingo próximo en el local del Ateño.

Se han recibido numerosos regalos. A continuación seguimos insertando la lista de las personas que han hecho regalos para objeto tan benéfico para la clase obrera:

Sra. Isabel García y Sánchez-Romate, Excm. Sra. Marquesa de Bonanza, señora doña M.^a Diez Vda. de Des'Allimes, señora doña María Des' Allimes de Mora, D. Antonio Agarrado Márquez, Sres. de Diez (don Francisco), Sra. D.^a Elisa Diez Vda. de F. de Grandallana, Sres. de Esteve (D. F.), don A. Ruperto García Pérez, D. Federico de Ysasi y Dávila, Sra. D.^a Josefa Dávila Vda. de Orbanja, D. Gregorio de Ysasi y Dávila, D. Miguel Muñoz Pbro., señora doña M.^a del Rosario Moreno de Molina, señorita M.^a del Carmen Molina y Muñoz, D. Diego Molina, D. Antonio Mayo, D. Manuel Sánchez Romate, D. José Pérez Rendón, D. Manuel Guerrero, D. Juan Pagnery.

Procedente de Londres, ha regresado al Puerto de Santa María, D. Joaquín Gastelu.

Las cédulas.—La Comisión general de presupuestos, aprobó el proyecto relativo á cédulas, elevando de 50 céntimos á una peseta las de los trabajadores; las esposas de los que no tengan ocupación, sólo pagarán 50 céntimos.

La Testamentaria de D. Juan Gallegos Jiménez, (q. e. p. d.), repartirá el día 18 del corriente, una limosna de pan, en bonos de un kilo, á los pobres.

Damos las gracias á los señores Testamentarios por los veinte y cinco que se ha servido remitirnos, y repartiremos entre las personas necesitadas.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Estudiantes.—Llegaron de Madrid, para pasar en ésta las vacaciones de Pascua, los jóvenes estudiantes D. José Jiménez de la Cuadra y D. José A. Agreda y González.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Canarias, el general Sr. Benítez, que ocupaba igual cargo en Sevilla.

Policia condecorado.—La Alcaldía de Cádiz, ha elevado una instancia al Ministerio de Estado, en súplica de que se nombre Caballero de la Orden de Isabel la Católica, al ayudante de municipales y serenos, Sr. Domínguez.

Natalicio.—En el Puerto de Santa María ha dado á luz felizmente un hermoso niño, la distinguida señora D.^a Joaquina Tosar, de Osborne.

Las reformas de Luque.—Cuando el ministro de la Guerra general Weyler se levante en el Congreso para leer el decreto retirando las reformas militares del general Luque, el señor Moret hará uso de la palabra para combatir al Gobierno que de tal modo demuestra olvidar las declaraciones que hizo al presentarse al Parlamento, de ser un mero continuador de la obra del anterior.

La triquina.—En el Castillo de las Guardas, ha fallecido el enfermo atacado de triquinosis, Fermín Rodríguez Romero.

Continúan gravemente enfermos cinco individuos, y otros 24 en curación.

Regresó de Bornos, el joven comerciante D. Antonio Jiménez Rincón, socio de la casa de tejidos Jiménez y Fernández Humanes.

Viajeros.—Marchó á Cádiz, el Diputado provincial D. José Luqué y Beas.

—Llegó de San Fernando, el teniente de alcalde D. José Sandino.

—Regresó á Villamarta, D. Bernardo de los Ríos.

—Llegó de Cádiz, el general de división D. Salvador Arizón.

—Marcharon á Sevilla, D. Arturo Williams y D. Fletcher Ivison y su distinguida señora.

Ayer falleció víctima de terrible dolencia, el oficial de la Depositaria Municipal D. Domingo Merino.

A sus padres y demás familia enviamos nuestro pésame.

Lesionados.—En lo Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención cuatro individuos lesionados levemente.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D.^a Blanca 16.—Horas de consulta, de doce á dos de la tarde.

Infante de España.—La "Gaceta" publica el siguiente real decreto:

"Queriendo dar una nueva prueba de Mi Real aprecio á Mi muy querida Hermana la Infanta Doña María Teresa y á su Esposo, Mi Primo, el Infante D. Fernando.

Vengo en disponer que el Príncipe ó Princesa que diere á luz Mi dicha Hermana en su próximo parto, goce las prerrogativas de Infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á once de Diciembre de mil novecientos seis.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Aguilar y Correa."

Pronto regresarán á Sevilla, nuestros distinguidos paisanos los Marqueses de Villamarta con sus hijos, quienes pasan temporada en las Quintanillas.

En Sevilla, habitarán en la magnífica casa que en la calle Reyes Católicos, han construido recientemente.

De Teatro.—En la primera decena del próximo mes de Enero, empezará á actuar en el Teatro Principal de Cádiz, la compañía del género chico que dirige el actor D. Casimiro Ortas.

Figura en dicha compañía la joven tiple Cándida Suárez, tan aplaudida por nuestro público cuando actuó en el Teatro Eslava.

Telegrafían de Hamburgo que á mediados de mes la escuadra alemana ejecutará maniobras de invierno en las aguas del mar del Norte, bajo el mando del príncipe Enrique. En dichas maniobras tomarán parte quince unidades, formando dos escuadras de nueve y seis buques, respectivamente.

Se ha efectuado en el Ayuntamiento de Turis, una boda que ha llamado poderosamente la atención. El presidente de la Cámara de diputados, Mr. Blancheri, ha empalmado sus ochenta y cuatro años, con los setenta y dos de la señora viuda de Comotto.

La suscripción abierta en Sevilla, para erigir un monumento á la memoria del Cardenal-Arzoobispo, D. Marcelo Spínola, asciende ya á la suma de 9.696'25 pesetas.

La amnistía.—El ministro de Gracia y Justicia ha terminado ya el proyecto de amnistía, con la cooperación del presidente de la Audiencia de Barcelona.

Será la amnistía muy amplia, alcanzando á todos los procesados y condenados con arreglo á la ley de jurisdicciones, y concediendo un plazo de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de la ley los que se encuentran desterrados en el extranjero por haber cometido delitos penados en la ya citada de jurisdicciones.

Vinos.—Después de cargar vinos de Jerez en el muelle del Trocadero, zarpó para Inglaterra el vapor inglés Dale.

Los padres del Infante D. Fernando, se pondrán en camino inmediatamente, para asistir al bautizo de su primer niño.

Almacén de hierros.—Nuestro estimado vecino el acreditado comerciante D. Sebastián Argudo, ha ampliado la esfera de sus negocios montando un depósito almacén de hierros, en el mismo local de la calle Circo números 7, 9 y 11, donde tiene montado sus almacenes de maderas y cajonería de todas clases.

Allí encontrará el público un gran surtido de hierros en general, recibidos de las principales fábricas, tanto en flejes para vasjería, como viguetas de todas clases y hierros para cerrajerías y construcciones.

Por condiciones especiales con los fabricantes, puede el Sr. Argudo ofrecer los hierros y flejes servidos de su depósito á precios baratísimos, y más baratos aun los pedidos directo de fábrica.

Teatro Eslava.—El programa ejecutado anecha por Mr. Saldau en la concertina y en *La Grelotière*, se compuso de la *Fantasia de la ópera Carmen*, y un Potpourri de Aires andaluces.

Al terminar el notable artista su trabajo, fué calurosamente aplaudido.

Ha quedado constituida la Sociedad del Tiro de pichón de Cádiz, apro-

bando en reunión celebrada anteaer, su reglamento y estatutos.

También acordó verificar la inauguración el día 23 del corriente, ó el 30 si no llegan los pájaros para aquel día.

Por unanimidad fué votada la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario.—Don Rafael de la Viesca.

Presidente.—Don Antonio Mora Figueroa.

Vicepresidente.—Don Enrique Barbudo.

Tesorero.—Don José de Iraola.

Vocales.—Don Roberto Martín y don Fernando Oca.

Secretario.—Don Ramón Pérez Alcalá del Olmo.

En Sevilla, se encuentra ligeramente enfermo, el exministro de Instrucción Pública, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Para asistir á la Exposición de automóviles que se va á celebrar en París, ha marchado el Sr. D. Rafael Osborne.

El que más barato vende es M. Montes García Pelayo.

Tejidos de todas clases.

5, Larga, 5.

Costa se retira.—"La Publicidad", de Barcelona, ha publicado una carta del diputado republicano señor Costa, diciendo que el mes próximo se retirará á la vida privada.

En Pontevedra se ha constituido, bajo la presidencia del intendente militar señor Díaz Reynes, una liga de consumidores para conseguir el abaratamiento de las subsistencias y perseguir las defraudaciones en el peso y las adulteraciones.

A juzgar por los datos de la prensa berlinesa basados en otros oficiales, el número de niños que han dejado de asistir á clase en la Polonia alemana con objeto de protestar contra la imposición de la lengua germánica, asciende á 120.000.

Una tontería helicosa.—Vemos en la prensa extranjera, que en la comisión de presupuestos coloniales del Parlamento alemán ocurrió hace días un incidente curioso.

El diputado Erzberger, reveló que su colega Demler, había ofrecido gran cantidad de dinero á un comerciante hamburgués llamado Goerne, proponiéndole establecerse en Fernando Póo y emprender allí obras de tal género que suscitasen una reclamación de España: todo con el fin de que entre Alemania y España surgiese un conflicto grave. Ignórase por qué causa no llegó á realizarse el plan de Semier.

El gobierno alemán se ha limitado á declarar que nada sabe del asunto.

El reumático está en el mundo como el cesante hambriento ante el escaparate de una repostería, sin poder tomar parte en el festín de la vida. Que use el BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE y comerá en él á dos carrillos.

La sociedad "Sección Varía" de obreros, establecida en Arcos de la Frontera, ha elegido nueva Junta directiva, nombrando presidente, á Francisco Navas Zamora; vicepresidente, á José Soto Moreno; y secretario á Juan de Dios Perdigón Infante.

El proyecto de presupuesto de los Estados Unidos para el año de 1908, presenta un aumento de más de siete millones y medio de dollars para el departamento de la guerra, y de dieciséis millones para el de Marina.

En Stokolmo han recibido de mano del rey el premio Nobel y el diploma y medalla de oro correspondientes, Mr. Molsson de París, premio de Química; Thomson, de Cambridge, premio de Física; Gogi, de Pavía, y Ramón Cajal, de Madrid, premio de Medicina. El señor Carducci, de Bolonia, ausente, premio de Literatura, estaba representado por el encargado de Negocios de Italia, señor Caprera.

El valor de cada premio asciende este año á 121.480 francos.

Ha sido nombrado director de la Escuela Superior de Maestros, de Córdoba, don Cecilio Rodríguez Rivero.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Herniados (Quebrados)—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer

su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo—50 pesetas. Pidanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 9, con peso de 1720 Q_l

Lanar 5, con peso de 65'000.

De cerda, 18, con peso de 1646 kilos.

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'90.—De 2.ª ídem 1'60 —Carnero, el kilo, 1'28.

Anuncios de interés

GREMIO DE COSECHEROS DE VINOS

Tarifa 3.ª—Epigrafe 226—Nota 5.ª

Devuelto por la Administración de Hacienda el expediente del reparto gremial hecho por los Clasificadores para el año de 1907, por no haber mediado cinco días completos entre la citación de la Junta de agravios y la celebración de la misma, se vuelve á poner de manifiesto el reparto para ser examinado por los señores agraviados, en el local de la Cámara de Comercio, donde se verificará nueva Junta de agravios el Miércoles diez y nueve del corriente, á las dos de la tarde.

Jerez 13 de Diciembre de 1906.—Los Sindicatos.

SE VENDEN

estacas de garrotes de tres varas, sorzaleño, para plantas de olivo.

Garrotes de á metro, para lo mismo, con otro precio.

Juncos de olivo para alambrados.

Cañas de sequeño para las viñas.

De toda esto dan razón en la tienda "La Candelaria", situada en la calle Larga, esquina á la de Bizcocheros, preguntando por el encargado de dicho establecimiento.

Esto se vende puesto sobre vagón, en Jerez.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoría en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

FIN DE AÑO

Teniendo grandes existencias y aproximándose una modificación en esta casa, hemos acordado hacer una liquidación solo quince días, por tener que empezar el balance.

Sólo con decir que la bonificación es de 25 por 100, sobre los precios marcados, comprenderán la necesidad de esta realización y para convencerse que no es reclamo, con solo adquirir cualquier artículo quedará demostrado.

GUTIÉRREZ, JAÉN Y C.ª

Algarve, 8 y 10.

PÉRDIDA.—La de un rosario

con varias medallas, encerrado en una bolsita ó paquetito de piel de Rusia. Al que lo presente en la casa calle de Francos número 51 se le agradecerá y gratificará si lo desea.

Los dueños de viñas que deseen replantar éstas con barbaos legítimos de MURVIEDRO de más de un metro de largo, pueden dirigirse á la calle Evora número 25, principal, donde informarán.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 pta. botella.

Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.

Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.

Calle Santa María, núm. 17.

En casa que no es de huéspedes se admiten uno ó más En la imprenta de este periódico darán razón.

10.000 plantones de almendros dulces! altura 1 á 3 metros. Para precios y pormenores, en el escritorio de don Manuel Gamboa Ramirez, calle Santo Domingo.

JUBILEO.—San Francisco.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Nicasio, ob. y compañeros mrs.

MAÑANA.—S. Valeriano, ob.

Parroquia de Santiago.

Archicofradía de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio.

El día 15, Sábado tercero, á las nueve de la mañana habrá Misa y Comunión general en el altar de la Santísima Virgen.

Los ejercicios por la mañana, terminándose con bendición con S. D. M.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Maderas y Hierros

CAJAS PARA ENVASE

Calle Medina núm. 2.—Teléfono, núm. 42.

RR. Mínimas

La Santa Escuela de Jesús Crucificado, establecida en esta iglesia, practicará los ejercicios de las Santas Jornadas de los Santísimos Esposos María y José, desde Neza-ret á Belén, dando principio el día 16 del actual, á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, que serán dirigidos por el Pbro. D. Miguel Domínguez Atienza.

El día de Pasena de Navidad, terminarán estos cultos con la Adoración y Bendición del Niño Dios.

Marruecos.—La guerra santa.

En los aduares y en un radio de treinta millas, de Tánger, los pregoneros anunciaron ayer que una invasión cristiana, es inminente, y exhortaron al pueblo á prepararse á la guerra santa, añadiendo que el Raisuli proporcionará el dinero, las armas y las municiones necesarias para ella.

Tropas marroquies á Tánger.

Madrid 13, á las 6'30.

Las tropas que el lunes salieron de Fez, con dirección á Tánger, las cuales acamparon en las cercanías de la capital en espera de que se les facilitara dinero, han levantado el campamento, prosiguiendo su marcha hacia Tánger, en donde son esperadas la próxima semana.

Persecución á diputados católicos.

Según el periódico católico *L'Humanité*, de París, el proceder del gobierno francés tiene el especial fin de perseguir á los diputados católicos.

Mensaje de Mr. Roosevelt.

Madrid 13, á las 6'45.

Mr. Roosevelt, ha dirigido un mensaje al Congreso, de Washington pidiendo se concedan privilegios á los ciudadanos americanos que se distinguen por sus actos filantrópicos.

¿Crisis?

Madrid 13 de Diciembre 1906, á las 11'10.

Asegúrase que en el Consejo de Ministros celebrado anoche, el Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter presentó la dimisión de su cargo, por insistir que se discutieran con prioridad los presupuestos.

Supónese también que este disgusto lo ha provocado el asunto de las capitánías generales.

Crisis parcial.

Madrid 13, á las 12'10.

Hay gran expectación política. En el Consejo que tendrá lugar hoy en Palacio se cree se planteará la crisis parcial.

El periódico *El Globo* afirma que son infundados los rumores circulados de crisis.

Consejo.

Madrid 13, á las 13.

En Palacio se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El Jefe del Gobierno dió cuenta del estado actual de la política y de los debates parlamentarios,

asi como de la situación presente de los asuntos de Marruecos.

Nombramiento.

Se ha firmado un decreto nombrando Gobernador de las islas Canarias al General Benitez, que presta servicio en Sevilla.

La peste.

Madrid 13 de Diciembre 1906, á las 16'40.

Se han confirmado los casos de peste bubónica ocurridos en el lugar de Tacoronte, en la isla de Tenerife.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 13, á las 17.

Valores públicos.

Día 12. Día 13.

4 por 100 interior al contado 81'83 81'85

Id. fin de mes corriente sostenido 81'42 81'40

5 por 100 Amortizable. Mercado sostenido 99'90 100'00

Acciones del Banco Hipotecario 218'50 218'50

Cédulas al 4 por 100 100'00 100'00

Idem al 5 por 100 000'00 000'00

Acciones del Banco de España 442'00 440'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 400'00 400'50

Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.

Cambio extranjero.

París á la vista 9'85 9'80

Londres á la vista 27'63 27'60

Incendio.

Madrid 13, á las 18.

En Cartagena ha ocurrido un violento incendio que ha destruido un almacén de efectos de construcción.

Las pérdidas son de gran consideración.

Regreso.

Ha marchado á Cartagena el General Auñón, comandante General de aquel Departamento.

Ha manifestado que es inexacto que piense ingresar en el partido conservador como se había dicho.

Más del Consejo.

Madrid 13, á las 19'30.

En el Consejo, el Marqués de la Vega de Armijo expuso al Rey la situación de Francia.

El Conde de Romanones dijo que desde mañana se discutirá en el Congreso solo los presupuestos y el acta de Algeciras.

El Ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno, informó al Rey de los trabajos que realiza para crear los Institutos antituberculosos. El general Jácome anunció que se construirá un buque de vela para escuela de guardias marinas.

Congreso

Madrid 13, á las 20'30.

El Presidente de la Cámara, Sr. Canalejas, afirmó que levantaría la sesión, si no acuden los Diputados y el Gobierno con puntualidad.

Los Sres. Albó y Asenjo, combatieron el proyecto de ley de Asociaciones.

Comenzó luego la discusión del presupuesto de la Gobernación.

Más del Congreso

Madrid 13, á las 22.

Quedó aprobado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Senado.

En la sesión de la Alta Cámara el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, explicó el alcance de la Real Orden sobre el estampillado, que tiende á impedir que cobren en oro los tenedores españoles de deuda exterior.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

PARA

**Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago; el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUES DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social	15.000.000'00
Reservas generales	20.554.750'68
Formando un total de	35.554.750'68
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905	33.699.941'97

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Se desean agentes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia. Dirijirse al

Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	
Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 12.	
8'15 de la mañana.	9'30 de la mañana.
10'30 de la idem.	11'45 de la idem.
12'45 de la tarde.	2'00 de la tarde.
Día 13.	
8'30 de la mañana.	9'45 de la mañana.
11'00 de la idem.	12'15 de la idem.
1'15 de la tarde.	2'30 de la idem.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.
y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Grosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces las **TOSES RECENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 91, Rue Lavoisier, París y las principales Boticas.

ENCICLOPEDIA ILUSTRADA SEGUÍ

DICCIONARIO UNIVERSAL

con todas las voces y locuciones usadas en España y en la América latina y que comprende, además, extensos artículos de Agricultura, Arqueología, Arquitectura, Bellas Artes, Biografía, Botánica, Comercio, Dramática, Derecho, Filosofía, Física, Geografía, Historia Universal, Heráldica, Higiene, Industria, Marina, Mecánica, Medicina, Milicia, Música, Pintura, Política, Química, Religión, Zoología, etc.

Contiene también todas las equivalencias en FRANCÉS, INGLÉS é ITALIANO del léxico castellano y de la inmensa mayoría de voces de la técnica moderna.

En la obra irán más de 50.000 grabados.

La innovación de completar las definiciones con las equivalencias en FRANCÉS, INGLÉS é ITALIANO de las voces españolas, así del léxico como de la Enciclopedia, es de verdadera y práctica utilidad, ya que, sin mayor gasto que el que supone la suscripción á la Enciclopedia, tendrán, además, los lectores

TRES DICCIONARIOS

completos como no se ha publicado ninguno hasta ahora, buenos para resolver toda duda que le ocurra al que mejor sepa cualquiera de los idiomas citados.

En la Administración del periódico EL GUADALETE, Eguilaz, 4, se hacen las suscripciones á esta magnífica obra, que será servida á domicilio.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dist.	Cor.	Mito.	Dis.	ESTACIONES	Dist.	Cor.	Mito.	Dis.
Cádiz	15 25	7 5	9 25	15 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 20		
2.º Aguada	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 30
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30		5 53
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		6 32
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 5		6 55
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 32		7 12
Jerez (logada)	16 51	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	12 22	18 22		7 41
Jerez	17 16	9 5		20 30	Jerez (logada)	12 32	18 32	8 50	15 45
El Cuervo	17 35	9 24		21 23	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 59	15 54
Lebrija	17 59	9 49		21 50	P. Portal	13 3	19 15	9 39	16 32
Las Cabezas	18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 54	19 59	9 52	16 13
Alcantarillas	18 51	11 5		22 46	San Fernando	13 57	19 56	10 4	16 59
Utrera	19 14	11 26		23 11	2.º Aguada	14 25	19 55	10 25	17 20
Dos Hermanas	19 14	11 26		23 20	Cádiz	13 45	20	10 30	17 35
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45							

ESTACIONES	Cor.	CM	CM	ESTACIONES	Cor.	CM	CM
Jerez Salida.	18 50	12		Bonanza Salida.	6 40	14 40	
Alcubilla	19 1	13		Sanlúcar	7 15	15 15	
Las Tablas	19 23	13 33		Las Tablas	7 43	15 43	
Sanlúcar	20 6	14 11		Alcubilla	8 15	16 5	
Bonanza				Jerez Llegada.	8 15	16 15	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 6.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo por escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y América.

Salidas á Bengala Martes, jueves y sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Osete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9. José Luis de la Viéca.

ALMONEDA

Se venden muebles casi nuevos; vajilla, cristalería, cuadros, etc., á precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MARCA "BLICKENSERFER"

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Precio 450 pesetas.

La más perfeccionada hasta el día; escribe más deprisa, más claro y es de aprendizaje más fácil que todas las conocidas. Se garantiza su perfecto funcionamiento. Representante: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

INTERESANTE Á LOS VINCULADORES

Las **Colle-Nif** y **Colle-Nif Extra** y el **Conservador de vinos Martin-Pagi**, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción enérgica y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como la tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las **Colle-Nif** y **Colle-Nif Extra** y el **Conservador de vinos Martin-Pagi**, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariagay de la Torre
VERONICA, 17, PRAL, MADRID.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.º Martín, redacción de EL GUADALETE.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concorso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas por los médicos de las prescripciones reconocidas venidas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píto, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.